

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTRABLE ESPECIALIZADA
CENAC PERSONA
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023247002884161: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DICRE-CENACPER-17.5

Bogotá D.C., 10 MAR 2026

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO No. 175

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	175
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS JURÍDICAS (DIPOJ)- SECCIÓN DE DERECHO PÚBLICO Y MILITAR
Fecha de Inicio:	13 de febrero de 2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31 DE DICIEMBRE DE 2023
fecha Liquidación del Contrato	15 FEB 2024
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	14-46-101087264
Aseguradora:	Seguros del Estado

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50 No.18-92 – Bogotá D.C.
Cede11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC6310-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023247002884161 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DICRE-CENACPER-17.5

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

AMPAROS	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		VALOR ASEGURADO
	VIGENCIA		
	INICIAL	FINAL	
cumplimiento	8/2/2023	6/30/2024	\$1995000
calidad del servicio	8/2/2023	6/30/2024	\$1995000

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la Unidad de Gestión General – Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato No175

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los días del mes de de 10 MAR 2026

Respetuosamente,

MY. LORENA CIFUENTES
Supervisor Contrato No. 175

